

TERMINOS DE REFERENCIA



NOMBRE DEL CARGO:	Supervisor/a Trabajo de campo(Montevideo y Área Metropolitana)
-------------------	--

1. Antecedentes y marco de la actividad.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas en temas de población. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y UNFPA han firmado un acuerdo de cooperación y cofinanciamiento con especial énfasis en el fortalecimiento de la capacidad nacional para generar, analizar, utilizar y difundir datos desglosados de alta calidad sobre la dinámica de la población y sus vínculos con la pobreza y el desarrollo sostenible.

2. Objetivo general de la contratación.

UNFPA selecciona (2) Supervisores/as de campo, para el relevamiento a hogares y personas en situación de vulnerabilidad socio-económica de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social.

El relevamiento se desarrollará en Montevideo y Área Metropolitana.

3. Principales actividades a desarrollar.

Las actividades para alcanzar el objetivo, sin perjuicio de aquellas que resulten necesarias para su logro, son las siguientes:

- Supervisión y coordinación del trabajo de campo realizado por el equipo de técnicos/as asignados, garantizando su cumplimiento en tiempo y forma, tanto en Montevideo como en área metropolitana. Esto implica:
 - Asignación y distribución del trabajo al equipo.
 - Supervisión del trabajo realizado por el equipo a su cargo (calidad y cantidad), implica crítica y revisión de la calidad de la información relevada y la realización de revisitas, supervisión de la toma de declaraciones juradas en oficinas territoriales, además de las entrevistas que le sean encargadas por la jefatura o coordinación de campo.
- Manejo de mapas y apoyo al trabajo de georreferenciación de hogares.
- Identificación de casos, búsqueda telefónica y georreferenciación de domicilios.

- Coordinación del equipo en el trabajo de campo de Montevideo y en rea MetropolitanaÁ.
- Eventualmente podrá realizar, en forma exepcional, tareas de apoyo a la captura de información en oficina.
- Realizar informes cada vez que se lo requiera y demás tareas inherentes al cargo.

4. Perfil requerido.

Ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a con residencia legal y domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran. No ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales, (con excepción de docencia).

- **Requisitos excluyentes: Formación, residencia, experiencia**

- Estudiante avanzado (75% de grado de avance) en Licenciaturas del área social
- Residir en el departamento Montevideo y Área Metropolitana
- Experiencia de al menos 3 años en tareas de trabajo de recolección de datos, visita domiciliaria a hogares, trabajo con población en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Acreditar experiencia de trabajo con población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.
- Acreditar experiencia de trabajo de campo.
- Acreditar experiencia en tareas de supervisión de encuestas y relevamientos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Formación referida al manejo básico de PC y planillas de cálculo

- **Otros aspectos a valorar:**

- Manejo de paquetes estadísticos
- Cursos referidos a enfoques territoriales o descentralización de políticas y atención a la ciudadanía

- **Competencias esperadas para el perfil:**

- Buena comunicación interpersonal (oral y escrita).
- Gestión del tiempo
- Gestión de la información
- Capacidad de adaptación y trabajo en equipo

- Proactividad y Pensamiento analítico
- Disposición al aprendizaje activo
- Buen relacionamiento interpersonal (promoción del buen clima laboral)
 - **Herramientas para trabajo remoto** (en caso que se requiera)

Poseer PC o laptop adecuadas para las actividades a desarrollar y conexión a Internet en domicilio.

5. Condiciones de Contratación.

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría. Su duración será de 11 meses desde la firma del contrato.

La remuneración mensual del contrato será por todo concepto de \$92.289, mediante contrato de servicios individuales con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El pago de la consultoría será mensual, contra entrega de informes y factura de parte de el/la consultor/a con la conformidad de la DINTAD-MIDES con la calidad de los productos elaborados y productividad para el desarrollo de los mismos. La persona seleccionada deberá facturar como profesional universitario/a o como empresa unipersonal a su nombre.

El trabajo se realizará de manera presencial en el departamento de Montevideo y Área Metropolitana.

La carga horaria será de 32,5 horas semanales.

6. Coordinación y supervisión

La consultoría se realizará bajo la modalidad de contrato de servicios.

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de UNFPA y de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social (DINTAD-MIDES) quien emitirá Informes mensuales sobre calidad de los productos y la productividad de el/la consultor/a para su desarrollo. UNFPA podrá interrumpir el contrato ante la existencia de más de un informe insatisfactorio.

7. Postulación

Las postulaciones se reciben únicamente en el correo electrónico postulacionesuy@unfpa.org con el siguiente asunto:

SUPERVISOR TRABAJO DE CAMPO - MONTEVIDEO

Las postulaciones que no incluyan dicho asunto no serán tomadas en cuenta.

Adjuntar Curriculum Vitae y Carta de motivación.

Completar formulario web en: <https://forms.gle/tmdbk6mATLsQ2nMB8>

Se contactarán para la entrevista únicamente a las personas que con base a sus méritos califiquen.

A los candidatos contactados se les pedirá que acrediten lo establecido en su CV presentando los originales de los certificados al acudir a la entrevista. La no presentación de toda la documentación requerida inhabilitará al postulante a continuar con el proceso de selección.

8. Plazo de presentación

El plazo de envío de postulaciones **vence a las 23:59 hs del 24/07/2024, fecha y hora local de Uruguay.**

Las postulaciones recibidas posteriormente a esa fecha y hora, no serán tomadas en cuenta.

UNFPA es una agencia de la ONU comprometida con una fuerza laboral diversa e invita a candidatos calificados a postularse.

UNFPA no cobra gastos en ninguna de las etapas del proceso de selección: presentación de la candidatura, entrevista, tramitación o formación.